



MUNICIPIO CIUDADANO

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : ABRIL 2024**

I.- **Funcionario** : Johana Luciana Vega Mendez
Departamento : Deportes
Decreto (contrato) : 4876 de fecha 27/03/2024
Centro de costo o ítem : 15.01.01
Nombre Programa : Deporte Recreativo

II.- **Boleta Número** : 21
Fecha Boleta : 30/04/2024
Cantidad de horas : 39
Valor hora : \$ 10.600.-
Valor Cuota : \$ 413.400 .-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Ejecutar clases mensuales a 2 talleres de Baile Entretenido y 2 talleres de Gimnasia Personas Mayores en el periodo de marzo a diciembre, con un total de 347 horas, las cuales se realizan a través de modalidad online o presencial. El profesional debe planificar las actividades acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Ejecuté 2 talleres de Baile Entretenido y 2 talleres de Gimnasia Personas Mayores, durante el mes de abril con una duración de 1 hora por sesión, con el siguiente detalle:

Baile Entretenido 1:

Lunes 01, 08, 15, 22 y 29 de abril de 2024

Miércoles 03, 10, 17 y 24 de abril de 2024

Baile Entretenido 2 :

Martes 02, 09, 16, 23 y 30 de abril de 2024

Jueves 04, 11, 18 y 25 de abril de 2024

Gimnasia Personas Mayores 1:

Miércoles 03, 10, 17 y 24 de abril de 2024

Viernes 05, 12, 19 y 26 de abril de 2024

Gimnasia Personas Mayores 2:

Martes 02, 09, 16, 23 y 30 de abril de 2024

Jueves 04, 11, 18 y 25 de abril de 2024

Realicé 4 horas de planificación y 35 horas de clases de manera presencial.

Presenté evidencia fotográfica y asistencias actualizadas a la fecha de pago.

- El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

Johana Luciana Vega Mendez



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes